



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 horas del 19 de enero de 2015, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrán; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Norma Edith Martínez Guzmán, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Eduardo Francisco Mejía Lucatero, Raúl Isaías Ramírez Beas y Juan José Comparán Arias; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 326, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Norma Edith Martínez Guzmán, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo

Feuchter Díaz. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Eduardo Francisco Mejía Lucatero, Raúl Isaías Ramírez Beas y Juan José Comparán Arias, quien ejerció derecho a voto debido al orden de suplencias y ante la inasistencia de la consejera propietaria Sabrina Jáuregui López. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 327, misma que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 326, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 326, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El Secretario Técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, maestro Javier Perlasca Chávez, quien expuso el informe en los siguientes términos: que del 1 al 31 de diciembre ingresaron un total de 433 quejas, y en dicho periodo se archivaron 431 expedientes bajo las siguientes modalidades: 92 por acumulación; 0 archivo definitivo; 51 por conciliación; 22 por desistimiento; 163 por improcedencia; 11 por incompetencia; 9 por falta de interés; 16 archivo provisional; 13 enviadas a la CNDH; 0 enviadas a otra Comisión de Derechos Humanos; 16 por falta de ratificación; 33 por no tratarse de violaciones a derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación; y se emitieron 5 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 31 de diciembre, se atendieron 638 personas bajo las siguientes modalidades: 425 fueron por comparecencia, 175 por vía telefónica, 38 por escrito.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El secretario técnico anunció que se tenía dos temas registrados por el consejero presidente: Uno respecto al avance en la preparación del informe anual de actividades del año 2014; y otro sobre el ejercicio presupuestal de la institución para el año 2015; por ello, deba el uso de la voz al presidente.

El doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián comentó que iniciaría con lo relativo al tema presupuestal para el ejercicio del año actual, y agregó que ejerciendo su facultad de distribución de dicho presupuesto dedicó varios días junto con personal del área de administración y de contraloría a precisar justamente el reparto del dinero para cubrir en todo lo posible las necesidades de la institución, lo cual era preocupante atendiendo el presupuesto que finalmente se otorgó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pues recordó que la petición realizada y aprobada por el propio Consejo Ciudadano había sido de un poco más de 180 millones de pesos que era lo mínimo necesario para que la comisión pudiera funcionar adecuadamente durante el año 2015; sin embargo, el Congreso del Estado decidió otorgar o aprobar la cantidad de 137'806,000; es decir, se logró rescatar seis millones que el Ejecutivo del Estado en principio había restado a la Comisión en su proyecto de presupuesto, por lo que finalmente la institución recibió un presupuesto similar al ejercido en el año 2014. Por ello, era evidente que la Comisión Estatal de Derechos Humanos ahora tendría poco presupuesto para el tema operativo, pues en el año 2014 se había destinado un monto de aproximadamente 9 millones de pesos, más un millón destinado al fondo de responsabilidad patrimonial que por ley se debía dejar de fondo, y el resto destinado al capítulo mil, pues entonces la realidad era que en el 2014 se ejerció 136 millones de pesos; empero, en ese año se contaba con un remanente de 2 millones de pesos del año 2013 y ello ayudó a cerrar el ejercicio pasado de manera justa. El problema ahora era que la Comisión iniciaba el año solo con el presupuesto otorgado; es decir, sin remantes y por el contrario se habían aumentado las cantidades en el tema de responsabilidad patrimonial y la aportación a Pensiones del Estado, lo que generaba números rojos, pues además se habían realizado algunas liquidaciones a inicio de año, por lo que entre el millón de liquidaciones y el millón trescientos de aportaciones a Pensiones del Estado ya le generaba al presupuesto una baja de dos millones trescientos mil pesos. Además se debía considerar el incremento salarial el cual fue mínimo, pues se dejó como incremento más alto el 3 por ciento a los sindicalizados, y al personal directivo del 1.8 por ciento, lo que no llegaba siquiera al



porcentaje de la inflación ni al índice de incremento de salarios mínimos.

Continuó diciendo el presidente que en esencia quedaría un fondo para operar en el año 2015 de 5 millones 300 mil pesos, lo cual era preocupante y por ende se debía planear muy bien dicho gasto, no obstante de que había un compromiso de que en los primeros meses del año se diera una ampliación extraordinaria pero la institución no podía trabajar con base en promesas y por ende debía planear bien el gasto con lo que se tenía en la mano; finalmente, aseguró que el tema del presupuesto no sería de ninguna manera pretexto para que la institución bajar el ritmo de trabajo y por el contrario se debían reforzar esfuerzos del personal para lograr las metas trazadas en el año actual.

- El secretario técnico anunció que se vería lo referente a la preparación del informe anual de actividades 2014, por lo que daba el uso de la voz al consejero presidente.

En uso de la voz, el doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián dijo que el evento en donde rendiría el informe anual de actividades referente al año 2014 se realizaría el 26 de febrero de 2015, y en el tema de protocolo se tenía confirmada la asistencia del Gobernador del Estado; asimismo, señaló que en cuanto a la conformación del documento se tenía la satisfacción institucional de que el año 2014 era uno de los mejores años de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en términos de reparación del daño; sin embargo, era consciente de que aún sin bajar la guardia en el año 2015 se veía difícil que se pudiera superar lo realizado en el año anterior pues jugaban muchos factores en la actualidad como la proximidad de los procesos electorales que bien o mal influía en las autoridades, pues era importante señalar que en el tema de de reparación del daño que ayudaba a manejar una cifra importante en dicho rubro era justamente el tema de la mujer que fue afectada en su proyecto de vida como consecuencia de disparos de arma de fuego por parte de un policía municipal de Guadalajara que la dejó invalida y que incluso la Corte debió resolver a favor de la víctima el pago de 21 millones de pesos. Pero además de el asunto que se estaba mencionando se tenía por otra parte una suma de aproximadamente 4 millones 200 mil pesos como reparación de daño en otros asuntos resueltos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y en consecuencia se podía hablar de una cifra histórica en el tema porque superaba todo lo que se había logrado en la historia de la Comisión, pues insistía que aún quitando la cantidad de los 21 millones, se contaba con el resto; es decir, los 4 millones 200 mil pesos que por sí mismos era una cantidad nunca alcanzada en casi 22 años de creada la Comisión Estatal de Derechos Humanos. De igual manera, dijo el presidente que otro tema importante era el haber dado

capacitación a cerca de 102,000 personas, y de esa cifra muchas eran del interior del Estado pues además hoy en día se tenía toda una estructura dedicada a través del Instituto de Capacitación e Investigación en Derechos Humanos a realizar dicha actividad. Comentó el consejero presidente que otro tema era en cuanto al número importante de servidores públicos sancionados entre los que se podía contar con al menos seis servidores públicos consignados ante el juez penal y de esos uno ya sentenciado penalmente; es decir, se hablaba de situaciones nunca antes vistas, además de siete servidores públicos inhabilitados para el ejercicio de la función pública. Finalmente, el presidente señaló que antes de la sesión ordinaria del mes de febrero que se celebraría el día 16 de dicho mes, se haría llegar vía electrónica el proyecto de informe de actividades 2014 para que lo tuvieran tal y como quedaría en el documento final.

Mauro comentó que si debido al bajo presupuesto para el tema operativo se vería afectada la capacitación a la sociedad y en ese supuesto las y los capacitadores serían reasignados momentáneamente a otras áreas de la institución, pues consideraba importante ver ese tema para no desperdiciar el talento de los capacitadores.

El consejero presidente dijo que no habría ningún problema en el tema de capacitación pues la falta de presupuesto no debía ser pretexto para que el trabajo dejara de realizarse ya que con estrategias y creatividad se debía seguir trabajando y gestionando con las instituciones y los municipios el compartir gastos de viáticos cuando solicitaran capacitación, sobre todo al interior del Estado, lo cual en el año anterior estuvo funcionando muy bien, y en este 2015 debía sensibilizarse el tema para continuar con esa inercia de compartir gastos que además bajo ese esquema era equitativo el costo beneficio para las autoridades que solicitaba capacitación.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico anunció que se tenían registrados los temas referentes al diagnóstico a puestos de socorro en zona metropolitana, así como lo referente al borrador de lineamientos para las sesiones de Consejo Ciudadano, y finalmente lo referente al observatorio sobre la percepción ciudadana de los derechos humanos en Jalisco.

- En cuanto al diagnóstico a puestos de socorro, el secretario técnico informo que se continuaba con la preparación del documento final de dicho diagnóstico, por lo que una vez concluido se presentaría el texto al presidente para visto bueno y por ende el mismo presidente definiría la forma y momento en que se daría a conocer.

Carlos comentó estar de acuerdo y esperar los tiempos para que se agote la etapa final del proceso que sería justamente dar a conocer los resultados de dicho diagnóstico.

- En otro tema, el Secretario Técnico señaló que continuaría pendiente lo concerniente a los lineamientos para sesiones del Consejo Ciudadano, ante la inasistencia de la consejera Sabrina y del consejero Óscar; e incluso, se hablaría con ellos para ver si deseaban retirar el tema de la agenda del Consejo pues en las últimas sesiones se había sesionado de manera ágil; y justo eso, era el interés de tener lineamientos para las sesiones, lo cual podía quedar superado si se continuaba sesionado como ya se venía haciendo.

- En otro tema, el Secretario Técnico anunció que era lo relativo a los trabajos tendentes al observatorio ciudadano de derechos humanos a través de las redes sociales de la institución; sin embargo, debido a la carga laboral que tenían las diversas áreas de la institución aún no se lograba efectuar la reunión de trabajo entre la Dirección de Comunicación Social, el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos y el propio consejero Carlos Ortiz, ya que se estaba trabajando en la elaboración del informe anual de actividades del año 2014, pero la Directora de Comunicación Social ofrecía realizar la reunión en cuanto pasara el tema del informe anual.

Carlos expresó su conformidad pues estaba cociente de la carga laboral que implicaba el informe anual de actividades, por lo que no tenía inconveniente esperar hasta pasado el informe anual de actividades 2014.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico anunció que no había temas registrados en este rubro.

9) Anuncios y descansos.

No hubo.

10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

El Secretario Técnico anunció los datos de redes sociales de la institución; además, recordó que era importante definir las fechas de sesión ordinaria para el año 2015, pues el calendario debía publicarse en la página Web de la institución.

Por ello, se tomó nota del siguiente punto de acuerdo: por unanimidad, el Pleno del



Consejo Ciudadano aprobó que las sesiones ordinarias correspondientes al año 2015, se celebren a las 18:00 horas en los siguientes meses y días: enero 19; febrero 16; marzo 23; abril 20; mayo 18; junio 15; julio 20; agosto 17; septiembre 21; octubre 19; noviembre 23; diciembre 07.

11. Cierre de sesión.

A las 19:30 horas del 19 de enero de 2015, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente

Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria

Norma Edith Martínez Guzmán
Consejera Propietaria

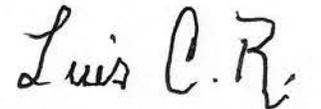
Angélica Jazmin Soto Gutiérrez
Consejera Propietaria

Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario

Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Consejero Propietario




Arturo Feuchter Díaz
Consejero Propietario


Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario


Juan José Comparán Arias
Consejero Suplente
en funciones de propietario


Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 327

1/327/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/327/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 326.
3/327/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/327/2015	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que las sesiones ordinarias correspondientes al año 2015, se celebren a las 18:00 horas en los siguientes meses y días: enero 19; febrero 16; marzo 23; abril 20; mayo 18; junio 15; julio 20; agosto 17; septiembre 21; octubre 19; noviembre 23; diciembre 07.